



## CONSOLIDADO INFORMES DE AUSTERIDAD PERIODO ENERO – MARZO DE 2024

### ENTIDADES DEL CONGLOMERADO PÚBLICO DE LA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

La Gerencia de Auditoría Interna en cumplimiento de lo establecido en el artículo 51 del Decreto D2023070002026 del 03 de mayo de 2023 “Por el cual se expiden lineamientos generales sobre austeridad y transparencia del gasto público y se dictan otras disposiciones”, presenta al Señor Gobernador el consolidado de resultados en materia de austeridad de las entidades que hacen parte del Conglomerado Público del Departamento de Antioquia correspondiente al I trimestre de 2024.

El informe se consolidó a partir de los datos de los informes de austeridad enviados por las Entidades relacionadas con los lineamientos de austeridad definidos por el decreto departamental.

#### 1. Entidades pertenecientes al sector salud

A continuación se presenta el consolidado de la información recibida:

<b>E.S.E. Hospital Mental de Antioquia María Upegui – HOMO-</b> (Resultados al comparar contra el I trimestre de 2023)	
Incremento en:	Reducción en:
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Pagos por papel, cartón e impresos (59,5%)</li> <li>➤ Pagos por los servicios de alcantarillado y otros (115%)</li> <li>➤ Pagos por los servicios de telefonía y otros (43,2%)</li> <li>➤ Pagos por arrendamiento de impresora y escáner (818%)</li> <li>➤ Pagos por viáticos (29,4%)</li> <li>➤ Pagos por horas extras y festivos (31,2%)</li> <li>➤ Pagos por servicios personales administrativos (28,6%)</li> <li>➤ Pagos por otros servicios profesionales, científicos y técnicos (41,7%)</li> <li>➤ Pagos por servicios de salud humana (32,1%)</li> <li>➤ Consumo de acueducto (promedio) (41,1%)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Pagos por servicios de investigación y seguridad (37,6%)</li> <li>➤ Pagos por servicios de limpieza (tercerizados) (5,9%)</li> </ul>





E.S.E. Hospital Mental de Antioquia María Upegui – HOMO- (Resultados al comparar contra el I trimestre de 2023)	
Incremento en:	Reducción en:
➤ Consumo de energía (promedio) (21,6%)	
Igual comportamiento:	
No aplica	

**Notas:** Sobre el informe presentado por el HOMO, se menciona:

Frente a los incrementos de los ítems: Pasta, papel, cartón e impresos, servicios de alcantarillado y telefonía, consumo de agua y consumo de energía, se indicó que estuvieron relacionados a nuevos servicios en el cuarto y quinto piso norte.

En viáticos, se indicó comisión de servicios mesa de trabajo cartera Bogotá. En horas extras, se asoció a incremento salarial.

En los servicios personales administrativos, otros servicios profesionales, científicos y técnicos y, servicios de salud humana; se indicó incremento por el IPC.

Se informó que la reducción en los valores pagados en los servicios de investigación y seguridad, obedeció a que se tiene un solo contrato con duración de 4 meses.

En relación con el servicio de internet, se indicó que el hospital tiene: política sobre el uso de internet, herramientas como FIREWALL UTM y antivirus Business Endpoint para protección desde y hacia internet y, controles para los usuarios del directorio activo.

Desde la oficina de control interno se emitió recomendaciones para gestionar con los funcionarios el disfrute de días de vacaciones pendientes y para optimizar el tiempo del personal tercerizado, a fin de reducir los recargos del personal de planta.

Se indicó que, en el HOMO no se ha implementado el plan de austeridad de la vigencia 2024.

E.S.E Hospital Marco Fidel Suárez – HMFS- (Resultados al comparar contra el I trimestre de 2023)	
Incremento en:	Reducciones en:
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Pagos por servicio de energía (73,6%)</li> <li>➤ Pagos por servicios de aseo (69,9%)</li> <li>➤ Valor suscrito en contratos de prestación de servicios (mantenimiento, alimentación, transporte) (34,4%)</li> <li>➤ Valor suscrito en contratos de prestación de servicios salud (asistenciales) (252%)</li> <li>➤ Valor suscrito en contratos de prestación de servicios profesionales (14%)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Pagos por los servicios de acueducto y alcantarillado (62,7%)</li> <li>➤ Pagos por los servicios de Mantenimiento (28,46%)</li> <li>➤ Pagos por papelería e insumos de oficina (28,04%)</li> <li>➤ Pagos por vacaciones (26,09%)</li> <li>➤ Número de contratos de prestación de servicios (mantenimiento, alimentación, transporte) (35,59%)</li> </ul>





**GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA**  
República de Colombia

	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Número de contratos por prestación de servicios salud (asistenciales) (14,29%)</li> <li>➤ Número de contratos de prestación de servicios profesionales (cantidad) (27,27%)</li> <li>➤ Consumo de resmas de papel (21%)</li> <li>➤ Valor pagado por resmas de papel (35%)</li> </ul>
<b>Igual comportamiento:</b>	
En cero (0) COP: para el valor pagado por horas extras.	

**Nota:** Sobre el informe presentado por el HMFS, se menciona que:

El informe incluyó el seguimiento para los rubros contenidos en el Plan de Austeridad de la E.S.E Hospital Marco Fidel Suárez de la vigencia 2024, a saber prestación de servicios, energía, aseo, acueducto y alcantarillado, mantenimiento, papelería e insumos, vacaciones y horas extras.

Se indicó que “se presentaron ahorros importantes en los rubros de mantenimiento, papelería e insumos de oficina, vacaciones y horas extras”.

<b>Escuela contra la drogadicción Luis Carlos Galán Sarmiento – ECD-</b> (Resultados al comparar contra el I trimestre de 2023)	
<b>Incremento en:</b>	<b>Reducciones en:</b>
No aplica	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Pagos por honorarios y servicios (86,9%)</li> <li>➤ Pagos por servicios públicos (48%)</li> <li>➤ Pagos por mantenimiento de vehículo (100%)</li> <li>➤ Pagos por parqueaderos y peajes (73,1%)</li> </ul>
<b>Igual comportamiento:</b>	
En cero (0) COP para: el valor pagado por horas extras.	

**Nota 1:** En el informe presentado por ECD, indicó la jefe de control interno, que:

“la información aportada por la subdirección administrativa y financiera se entregó incompleta y sin soportes, lo cual no le permite a la oficina de control interno realizar un informe detallado y buen análisis”.

“los estados financieros del primer semestre del año 2024, no están publicados en la página web de la Entidad”.

“No existe plan de austeridad de la vigencia actual”.

“Está pendiente de elaborar el estudio de seguridad del vehículo, observación que se ha dejado en varios informes.



**Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)**  
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000  
Medellín - Colombia.



SC4887-1



**Nota 2:** En los siguientes ítems no se contó con información que permitiera obtener variaciones:

- Pagos realizados por el servicio de internet y teléfono
- Pagos realizados por viáticos

<b>E.S.E Hospital La María – HLM-</b> (Resultados al comparar contra el I trimestre de 2023)	
Incremento en:	Reducciones en:
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Pagos por horas extras y recargos área administrativa (37,6%)</li> <li>➤ Pagos por horas extras y recargos área asistencial (24,4%)</li> <li>➤ Pagos por impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones (521,7%)</li> <li>➤ Pagos por el servicio de telefonía celular (22%)</li> <li>➤ Pagos por el servicio público de acueducto (área asistencial) (77,8%)</li> <li>➤ Pagos por el servicio público de saneamiento (área asistencial) (117,7%)</li> <li>➤ Pagos por el servicio de energía (área asistencial) (98,6%)</li> <li>➤ Pagos por fotocopias (área administrativa) (31,5%)</li> <li>➤ Pagos por fotocopias (área asistencial) (40,6%)</li> <li>➤ Pagos por materiales y suministros área administrativa (92,4%)</li> <li>➤ Pagos por materiales y Suministros área asistencial (1,4%)</li> <li>➤ Pagos por el servicio de internet (228,3%)</li> <li>➤ Pagos por combustible (área asistencial) (Valor Trimestre I 2023:0)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Pagos por honorarios área administrativa (28,9%)</li> <li>➤ Pagos por honorarios área asistencial (0,9%)</li> <li>➤ Pagos por el servicio de telefonía fija (46,1%)</li> <li>➤ Pagos por el servicio acueducto (área administrativa) (42,2%)</li> <li>➤ Pagos por el servicio público de saneamiento (área administrativa) (49,7%)</li> <li>➤ Pagos por el servicio de energía (área administrativa) (81,8%)</li> <li>➤ Pagos por viáticos y gastos de viaje (área asistencial) (82,4%)</li> <li>➤ Pagos por combustible (área asistencial) (49%)</li> </ul>
<b>Igual comportamiento:</b>	
En cero (0) COP: para valores pagados por viáticos (área administrativa)	

**Nota:** Sobre el informe presentado por el HLM, se menciona que:

En los siguientes ítems no se contó con información que permitiera obtener variaciones:

- Contratos de prestación de servicios
- Pagos realizados por viáticos





En el contenido del documento se incluyó explicaciones para los incrementos y reducciones observados.

Se informó por parte del jefe de control interno que, a la fecha de elaboración del presente informe, no se había elaborado, adoptado y socializado el Plan de Austeridad en el Gasto Público para la vigencia 2024.

E.S.E Hospital Cesar Uribe Piedrahita – HCUP- (Resultados al comparar contra el I trimestre de 2023)	
Incremento en:	Reducción en:
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Pagos por viáticos (91,1%)</li> <li>➤ Pagos por el servicio de acueducto (174,3%)</li> <li>➤ Valor pagado por el servicio de internet (82,9%)</li> <li>➤ Pagos por dotación de equipos (348,8%)</li> <li>➤ Prestación de servicios misionales (30%)</li> <li>➤ Pagos por mantenimiento de vehículos (En 2023 el valor fue cero)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Pagos por horas extras (6,9%)</li> <li>➤ Pagos por bienestar e incentivos (87,5%)</li> <li>➤ Pagos por papelería (88,9%)</li> <li>➤ Pagos por publicaciones y suscripciones (63%)</li> <li>➤ Pagos por suministros para prestación de servicios (69,8%)</li> <li>➤ Pagos por suministro de materiales y mano de obra para mantenimiento de infraestructura física y equipo (1,5%)</li> <li>➤ Pagos por el servicio de energía eléctrica (96,3%)</li> <li>➤ Pagos por el servicio de recolección de Residuos (42,8%)</li> <li>➤ Pagos por llantas y repuestos (62,5%)</li> <li>➤ Pagos por combustibles y aceite (2,1%)</li> <li>➤ Pagos por arrendamiento de vehículos (43,8%)</li> <li>➤ Pagos por mantenimiento de infraestructura (84%)</li> </ul>
Igual comportamiento:	
En cero (0) COP asociados a pagos por dotación y gastos de representación, fotocopias, elementos de oficina, compra de vehículos.	

**Nota:** En el informe enviado por el Hospital Cesar Uribe Piedrahita se indicó que no se midieron los valores pagados por el servicio de telefonía fija y por el servicio de telefonía móvil.

E.S.E Hospital San Rafael de Itagüí - HSRI (Resultados al comparar contra el I trimestre de 2023)	
Incremento en:	Reducciones en:
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Pagos por recargos (297,7%)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Cantidad de CPSAPG con persona natural (4,3%)</li> </ul>





E.S.E Hospital San Rafael de Itagüí - HSRI (Resultados al comparar contra el I trimestre de 2023)	
Incremento en:	Reducciones en:
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Pagos por el programa de incentivos (18,9%)</li> <li>➤ Pagos por el servicio de telefonía fija (38,2%)</li> <li>➤ Pagos por viáticos y gastos de viaje (85,4%)</li> <li>➤ Pagos por combustibles y lubricantes (14,1%)</li> <li>➤ Pagos por impresiones y fotocopias (En 2023: el valor fue cero)</li> <li>➤ Pagos por el servicio de internet (135.600%)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Cantidad de CPSAPG con persona jurídicas (15,2%)</li> <li>➤ Valor de los contratos para elementos de consumo (papelería) (57,4%)</li> <li>➤ Pagos por caja menor (8,9%)</li> </ul>
<b>Igual comportamiento:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ En siete (7) contratos de prestación de servicios con persona natural con honorarios que superan la asignación mensual del representante legal (médicos especialistas).</li> <li>➤ En cero (0) COP: para gastos de contratos de impresos y publicaciones, depósito legal, suscripciones a revistas o periódicos, por gastos de tarjetas de crédito y clubes sociales, en contratos de alojamiento y alimentación dirigidos a servidores, por gastos de recepciones, fiestas, agasajos, impresiones de tarjetas de navidad o presentación, por gastos en regalos corporativos o souvenirs, por pagos del servicio de Roaming internacional, por equipo de carretera de vehículos.</li> </ul>	

**Nota:** En el informe presentado por HSRI se indicó que:

“La E.S.E no realiza pagos de horas extras”.

“La entidad cuenta con 7 líneas de telefonía celular”

“solo se cuenta con un vehículo contratado por prestación de servicios (...) para el transporte y diligencias propias de la entidad”. El contrato tiene una duración de 11 meses y 27 días por valor de 89.985.000 COP”.

“Durante el primer trimestre de la vigencia 2024, se realizó un (1) contrato por valor de \$2.534.548.635 para la Adecuación de la infraestructura física de la ESE Hospital San Rafael”

“La entidad realizó la formulación del plan de austeridad del gasto en el mes de abril... se tiene como meta disminuir en un 7.08% anual los gastos elegibles... enfocados en los servicios públicos (acueducto y alcantarillado, energía eléctrica y servicio de telefonía)... con una meta de ahorro anual y trimestral... el resto de los temas cuentan con estrategias y actividades pero no tienen establecidas las metas de ahorro”.

En los siguientes ítems no se contó con información que permitiera obtener variaciones:

- Valor pagado por los servicios de acueducto y alcantarillado





- Valor pagado por el servicio de energía eléctrica

<b>E.S.E Centro de Rehabilitación en Salud Mental de Antioquia – Carisma</b> (Resultados al comparar contra el I trimestre de 2023)	
Incremento en:	Reducción en:
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Número de contratos de prestación de servicios con personas jurídicas (200%)</li> <li>➤ Cuantía de los contratos (persona natural) (7,9%)</li> <li>➤ Cuantía de los contratos (persona jurídica) (15354%)</li> <li>➤ Cantidad de horas extras pagadas (44,1%)</li> <li>➤ Número de empleados que compensaron vacaciones (100%)</li> <li>➤ Pagos por compensación de vacaciones (636%)</li> <li>➤ Pagos realizados por llamadas a celulares y LD (21%)</li> <li>➤ Pago por telefonía celular (1,1%)</li> <li>➤ Pagos por el servicio de acueducto (128,9%)</li> <li>➤ Pagos por el servicio de energía eléctrica (128,9%)</li> <li>➤ Viáticos (53,8%)</li> <li>➤ Número de días compensatorios otorgados (En 2023, fue cero)</li> <li>➤ Pagos por impresiones y fotocopias (En 2023, el valor fue cero)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Número de contratos de prestación de servicios con personas Naturales (Servicios Profesionales y de apoyo a la gestión) (81,3%)</li> <li>➤ Número de servidores con equipos y líneas celulares (100%)</li> <li>➤ Número de comisiones (66,7%)</li> <li>➤ Número de tanqueos (15%)</li> <li>➤ Pagos por elementos de consumo (60,9%)</li> </ul>
<b>Igual comportamiento:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ En cero (0), para: Número de contratos con honorarios mensuales superiores a la tabla de la vigencia, número de contratos con honorarios mensuales superiores a la asignación mensual del representante legal, número de contratos que incluyan servicios de alojamiento y alimentación, número de contratos para recepciones, fiestas, agasajos o conmemoraciones y número de contratos para compra de souvenirs, número de contratos para intervención de bienes inmuebles, número de contratos para suministro, adquisición mantenimiento o reparación de bienes muebles.</li> <li>➤ En cero (0) COP en: pagos por tiquetes aéreos, valor suscrito de contratos para intervención de bienes inmuebles, contratos que incluyen publicidad, en cuantía de contratos de suscripción a periódicos, en cuantía pagadas por reposición de equipos celulares, pagos a clubes sociales y por tarjetas de crédito, cuantía de los contratos de suministro, adquisición, mantenimiento y reparación de bienes muebles.</li> </ul>	





- En tres (3) en: número de vehículos de la Entidad.
- En N.A para: Número de ejemplares enviados a las bibliotecas para depósito legal, Número de ordenadores del gasto que reciben ejemplares de periódicos, pagos por el servicio de roaming, solicitudes de continuidad del servicio de energía fuera del horario laboral.

**Nota:** En el informe presentado por CARISMA, se mencionó por parte de la Jefe de control interno:

“No se evidencia estudio de seguridad para la pernocta del vehículo”

“En el período en evaluación no se realizaron campañas y estrategias para el ahorro de agua y energía”.

“No se evidencia Plan de Gestión Integral de residuos generados. Se evidencia Política de Gestión Ambiental”.

“El hospital tiene dispositivos ahorradores de agua como bombas automáticas y alternadas en los tanques de agua. A medida que se va modernizando la infraestructura se va instalando dispositivos ahorradores”

“No se evidencia seguimiento al plan de austeridad”.

<b>E.S.E Hospital San Vicente de Paúl</b> (Resultados al comparar contra el I trimestre de 2023)	
Incremento en:	Reducciones en:
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Cantidad de contratos de prestación de servicios profesionales con persona jurídicas (33,3%)</li> <li>➤ Valor trimestral de honorarios personas jurídicas (37%)</li> <li>➤ Pagos por el servicio de telefonía celular (68,4%)</li> <li>➤ Pago mensual por el servicio de telefonía celular (3,8%)</li> <li>➤ Pago por el servicio de acueducto (7,7%)</li> <li>➤ Pago por el servicio de alcantarillado (6,2%)</li> <li>➤ Pago por el servicio de internet (67,2%)</li> <li>➤ Pago por el servicio de energía (33,8%)</li> <li>➤ Servicios de mantenimiento, aseo, cafetería y lavandería (14,9%)</li> <li>➤ Pagos realizados por viáticos (75,6%)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Cantidad de contratos de prestación de servicios profesionales con persona natural (25%)</li> <li>➤ Valor trimestral de honorarios personas naturales (30%)</li> <li>➤ Pago por el servicio de telefonía fija (15,3%)</li> <li>➤ Pago por el servicio de gas (13,7%)</li> <li>➤ Pago por combustibles (35,8%)</li> <li>➤ Pago por elementos de consumo (25,7%)</li> <li>➤ Pago por útiles y papelería (25,7%)</li> <li>➤ Pago por honorarios y servicios (7,3%)</li> </ul>
Igual comportamiento:	
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ En cero (0) COP para: pagos realizados por tiquetes aéreos, pagos de cuotas de tarjetas de crédito y/o pagos de clubes sociales a servidores públicos, suscripción de</li> </ul>	





contratos por servicios de alimentación y alojamiento; pagos por recepciones, fiestas, agasajos o conmemoraciones, suscripción de contratos para compra de souvenirs para regalos corporativos y, de impresión de tarjetas de presentación ni conmemoración, suscripción de contratos a periódicos o revistas; suscripción de contratos para trabajos materiales sobre bienes inmuebles, suscripción de contratos para suministro, adquisición, mantenimiento o reparación de bienes muebles.

- En cero (0) para: cantidad de horas extras pagadas
- En 19 para los servidores que cuentan con servicio de telefonía celular pagado por la Entidad (17 con equipos y 2 sin equipos).

**Nota:** En el informe presentado por el HSVP de Caldas se indicó:

“En cuanto a los contratos por honorarios que superan la asignación mensual del Representante Legal, es importante mencionar que la ESE suscribe contratos por evento con especialistas..., los cuales, dependiendo de las actividades en la prestación de servicios de salud durante el mes, se calcula el valor a pagar por este concepto, es decir, que no es un valor fijo por actividades desarrolladas, por lo tanto, en algunas oportunidades este valor puede superar la asignación mensual”.

“En la cuenta contable de Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones, se presentó un gasto por valor de 5.129.999 COP”, pago de la Asociación de Empresas Sociales del Estado.

“El Hospital San Vicente de Paúl de Caldas tiene... tres ambulancias y un carro administrativo el cual fue contratado mediante renting con RENTING DE COLOMBIA por un valor mensual aproximado de \$2.750.000... utilizado para realizar las gestiones administrativas que se deriven de la prestación del servicio...El valor de este arrendamiento incluye además de contar con el vehículo permanentemente, los seguros, el mantenimiento preventivo y correctivo.”

“La Entidad cuenta con Política Ambiental..., programa Ahorro eficiente y uso de energía..., programa Ahorro eficiente y uso del agua socializado, se tienen evidencias sobre capacitación al personal en el manejo de residuos..., se realizó cambio de luminarias y sanitarios para ahorro de energía y agua”.

## 2. Entidades pertenecientes al sector comercial y otros

Las entidades que se incluyen en este sector son:

- Pensiones de Antioquia
- Lotería de Medellín
- Reforestadora Integral de Antioquia - RIA
- Teleantioquia
- Empresa de Parques y Eventos de Antioquia – ACTIVA
- Fábrica de Licores de Antioquia - FLA





**GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA**  
República de Colombia

- Instituto Desarrollo de Antioquia - IDEA
- Empresa de vivienda de Antioquia – VIVA.
- Ferrocarril de Antioquia.

A continuación, se presenta el consolidado de la información recibida:

<b>Pensiones de Antioquia</b> (Resultados al comparar contra el I trimestre de 2023)	
Incremento en:	Reducción en:
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Gastos sueldo personal de nómina (21%)</li> <li>➤ Horas extras y festivos (18%)</li> <li>➤ Mantenimiento (100%)</li> <li>➤ Servicios Públicos (5%)</li> <li>➤ Viáticos y transporte (100%)</li> <li>➤ Aceites y lubricantes (65%)</li> <li>➤ Servicios personales indirectos (50%)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Capacitación y servicios de bienestar (50%)</li> <li>➤ Impresos, publicidad y publicaciones (35%)</li> </ul>
Igual comportamiento:	
No aplica	

**Nota:** Aclaraciones en el informe enviado por Pensiones de Antioquia sobre los incrementos:

Gastos sueldo personal de nómina: se debió al aumento salarial anual, que fue del 9,28 % para la vigencia de 2024.

Horas Extras y festivos: por la realización de actividades normales para prestar el servicio.

Mantenimiento: esto se debió por el inicio de los contratos de mantenimiento del software.

Servicios Públicos: es el reflejo de las alzas que sufrieron los servicios públicos por cambio de la vigencia.

Viáticos y Transporte: por desplazamientos del Gerente a la ciudad de Bogotá.

Aceites y lubricantes: como consecuencia del desplazamiento del carro de la gerencia a las diferentes actividades de sus funciones.

Servicios personales indirectos: por la contratación que se realizó para el mejoramiento de la entidad y para cumplir con los Entes de control.

<b>Lotería de Medellín</b> (Resultados al comparar contra el I trimestre de 2023)	
Incremento en:	Reducción en:
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Honorarios (9%)</li> <li>➤ Horas extras y festivos (56%)</li> <li>➤ Mantenimiento General (110%)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Viáticos (75%)</li> </ul>



**Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)**  
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000  
Medellín - Colombia.



SC4887-1



**GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA**  
República de Colombia

➤ Gastos de viaje (272%)	
➤ Servicios Públicos (21%)	
➤ Comunicación y Transporte (97%)	
Igual comportamiento:	
No aplica	

**Nota:** Aclaraciones en el informe enviado por Lotería de Medellín sobre los incrementos:  
Honorarios: por la suscripción de dos contratos más en el primer trimestre de la vigencia 2024.

Horas Extras y festivos: se debió a la realización de actividades normales para prestar el servicio y posicionamiento de la marca realizada por la Entidad.

Mantenimiento General: este incremento es debido a la ejecución del contrato de la fachada de la Lotería de Medellín.

Gastos de viaje: estuvo relacionado con actividades desarrolladas para el posicionamiento de las marcas realizadas por la lotería de Medellín.

Servicios Públicos: es el reflejo de las alzas que sufrieron los servicios públicos mes a mes en todos los sectores de la ciudad.

Comunicación y Transporte: el incremento se debe al contrato suscrito en el 2024 con Júpiter Global de Colombia SAS.

<b>Reforestadora Integral de Antioquia S.A - RIA</b> (Resultados al comparar contra el I trimestre de 2023)	
Incremento en:	Reducción en:
➤ Horas extras (185.10%)	➤ Mantenimiento (43%)
➤ Sentencias y conciliaciones (12.62%)	➤ Combustibles y lubricantes (13.61%)
➤	➤ Materiales y Suministros (51.3%)
	➤ Viáticos y gastos de viaje (59.37%)
	➤ Tiquetes Aéreos (72.55%)
	➤ Arrendamientos y servicios públicos (54.27%)
	➤ Honorarios y servicios técnicos (38.4%)
Igual comportamiento:	
No aplica	

**Nota:** Aclaraciones en el informe enviado por RIA sobre el incremento:

Horas Extras: el incremento es por las salidas al territorio del nuevo gerente en relación con sus funciones.

Sentencias y Conciliaciones: se debió al pago por sentencia a una persona.



**Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)**  
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000  
Medellín - Colombia.



SC4887-1



**GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA**  
República de Colombia

<b>Teleantioquia</b> (Resultados al comparar contra el I trimestre de 2023)	
Incremento en:	Reducción en:
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Impresos y publicaciones (107.37%)</li> <li>➤ Materiales, útiles y papelería (3.86%)</li> <li>➤ Materiales de aseo y cafetería (46.55%)</li> <li>➤ Restaurante y cafetería (110.37%)</li> <li>➤ Cuentas terrestres (3.02%)</li> <li>➤ Energía eléctrica (43.10%)</li> <li>➤ Acueducto y alcantarillado (28.18%)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Viáticos (14.66%)</li> <li>➤ Combustibles y lubricantes (3.99%)</li> </ul>
Igual comportamiento:	
No aplica	

**Nota:** Aclaraciones en el informe enviado por Teleantioquia sobre los incrementos:

Impresos y publicaciones: Posesión del Señor Gobernador de Antioquia.

Materiales, útiles y papelería: Incremento debido al aumento del IPC año 2024.

Materiales de aseo y cafetería: compra de materia prima para el mismo periodo evaluado.

Restaurante y cafetería: por cubrimiento del festival de festivales en enero y el festival de cine en Jericó.

Cuentas terrestres: esto se debe al cubrimiento del programa Serenata en los municipios del departamento de Antioquia.

Energía eléctrica: por el aumento del kilovatio de energía.

Acueducto y Alcantarillado: asociado al aumento del IPC y daño de un tubo en las instalaciones del canal.

<b>Empresa de Parques y Eventos de Antioquia - ACTIVA</b> (Resultados al comparar contra el I trimestre de 2023)	
Incremento en:	Reducción en:
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Gastos de Administración (52.13%)</li> <li>➤ Servicio de celular (9.60%)</li> <li>➤</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Contratación prestación de servicio (22.94%)</li> <li>➤ Viáticos (100%)</li> <li>➤ Tiquetes (100%)</li> <li>➤ Impresiones, publicaciones, suscripciones y afiliaciones (100%)</li> <li>➤ Servicio de aseo (21.69%)</li> <li>➤ Talento Humano (45.71%)</li> <li>➤ Vehículos (100%)</li> <li>➤ Impresoras (21.66%)</li> <li>➤ Arrendamiento local (62.91%)</li> <li>➤ Aseo y papelería (25.71%)</li> </ul>



**Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)**  
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000  
Medellín - Colombia.



SC4887-1



Igual comportamiento:
No aplica

**Nota:** Aclaraciones en el informe enviado por ACTIVA sobre los incrementos:

Gastos de Administración: se debió al pago de la prima de bonificación del 35% e incremento del IPC año 2024.

Servicio de celular: por el aumento de planes para el año 2024.

<b>Fábrica de Licores de Antioquia - FLA</b> (Resultados al comparar contra el I trimestre de 2023)	
Incremento en:	Reducción en:
	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Arrendamientos (100%)</li> <li>➤ Contratación de personal temporal (97 %)</li> <li>➤ Servicio público de gas (92 %)</li> <li>➤ Honorarios (89 %)</li> <li>➤ Mantenimiento (66 %)</li> <li>➤ Dotación y suministros trabajadores (59 %)</li> <li>➤ Mantenimiento edificios y jardines (58 %)</li> <li>➤ Servicios públicos teléfono (53 %)</li> <li>➤ Publicidad y propaganda (46 %)</li> <li>➤ Servicios públicos - alcantarillado (39 %)</li> <li>➤ Servicios públicos - acueducto (38 %)</li> <li>➤ Degustaciones (32 %)</li> <li>➤ Comunicaciones y transporte (31 %)</li> <li>➤ Incapacidades (28 %)</li> <li>➤ Cesantías anualizadas (19 %)</li> <li>➤ Cotización a fondos de pensiones (17 %)</li> <li>➤ Viáticos (13 %)</li> <li>➤ Transporte personal (11 %)</li> <li>➤ Servicios públicos tasa aseo (11 %)</li> <li>➤ Servicios públicos energía (6 %)</li> </ul>
Igual comportamiento:	
No aplica	

<b>Instituto Desarrollo de Antioquia - IDEA</b> (Resultados al comparar contra el I trimestre de 2023)	
Incremento en:	Reducción en:
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Energía (16.59%)</li> <li>➤ Acueducto y Alcantarillado (15%)</li> <li>➤ Prestación Servicios Profesionales (38%)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Combustibles y lubricantes (11%)</li> <li>➤ Telecomunicaciones (12%)</li> <li>➤ Telefonía Fija (6%)</li> <li>➤ Telefonía celular (45%)</li> <li>➤ Publicidad y Propaganda (100%)</li> </ul>





**GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA**  
República de Colombia

Igual comportamiento:
No aplica

**Nota:** Aclaraciones en el informe enviado por el IDEA sobre el incremento:

Energía: este incremento se debe al IPC que se realiza anualmente más la tendencia al alza de este servicio.

Acueducto y Alcantarillado: este incremento se debe al IPC que se realiza anualmente más la tendencia al alza de este servicio.

Prestación servicios profesionales y apoyo: corresponde a los contratos por prestación de servicio de profesionales para llevar a cabo actividades que no pueden ser desarrolladas con el personal de planta o actividades de consultoría.

Empresa de vivienda de Antioquia - VIVA (Resultados al comparar contra el I trimestre de 2023)	
Incremento en:	Reducción en:
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Compensación de vacaciones (641%)</li> <li>➤ Contratos de publicidad (100%)</li> <li>➤ Consumo de combustible (14%)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Horas extras dominicales, festivas (18 %)</li> <li>➤ Telefonía celular (41%)</li> <li>➤ Energía y acueducto (2%)</li> <li>➤ Viáticos y gastos de viaje (11%)</li> </ul>
Igual comportamiento:	
No aplica	

**Nota:** Aclaraciones en el informe enviado por VIVA, en relación con los incrementos:

Contratos de publicidad y publicaciones: Este incremento se debió a la suscripción de un contrato de publicidad para “prestar los servicios que apoyen la estrategia de comunicación y cultura con los públicos de interés”. Comparado con el mismo trimestre de la vigencia anterior donde no hubo contratación.

Ferrocarril de Antioquia (Resultados al comparar contra el I trimestre de 2023)	
Incremento en:	Reducción en:
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Vacaciones - anuales (34.10%)</li> <li>➤ Gastos de telefonía móvil y fija (10.88%)</li> <li>➤ Gastos por caja menor (382.34%)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Combustible y Lubricantes (73.67%)</li> <li>➤ Viáticos y Gastos de Viaje (77.93%)</li> <li>➤ Gastos de papelería (18.25%)</li> </ul>
Igual comportamiento:	
No aplica	

**Nota:** Aclaraciones en el informe enviado por Ferrocarril de Antioquia sobre los incrementos:



**Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)**  
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000  
Medellín - Colombia.



SC4887-1



Vacaciones: por la liquidación de prestaciones sociales en la terminación de los contratos del personal, con disfrute de vacaciones proporcional al tiempo laborado en la entidad.

Caja menor: incremento en el valor de la cuantía máxima por concepto individual a cancelar por el fondo en los gastos y costos establecidos en la Resolución 03 de 2024.

### 3. Entidades pertenecientes al sector educación, deporte y cultura

Las entidades que se incluyen en este sector son:

- Corporación Gilberto Echeverri
- Institución Universitaria Digital de Antioquia
- Institución Universitaria Tecnológico de Antioquia
- Politécnico Jaime Isaza Cadavid
- Instituto de Patrimonio y Cultura de Antioquia
- Instituto Departamental de Deportes – INDEPORTES

A continuación, se presenta el consolidado de la información recibida:

<b>Corporación Gilberto Echeverri Mejía</b> (Resultados al comparar contra el I trimestre de 2023)	
Incremento en:	Reducción en:
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Servicios Públicos UNE (13,55%)</li> <li>➤ Arrendamiento (20,28%)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Servicios Públicos TIGO (56,92%)</li> <li>➤ Servicio Energía, Acueducto y Alcantarillado (14,80%)</li> </ul>
Igual comportamiento:	
No aplica	

**Nota:** Se evidencia aumento de arrendamiento por operación en una sede nueva.

<b>Institución Universitaria Digital de Antioquia – IU Digital</b> (Resultados al comparar contra el I trimestre de 2023)	
Incremento en:	Reducción en:
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Nomina (20,86 %)</li> <li>➤ Viáticos (197,78%)</li> <li>➤ Servicio de Cafetería y Aseo (35,47%)</li> <li>➤ Servicios Públicos (90,22 %)</li> <li>➤ Telefonía Celular (35,38%)</li> <li>➤ Elementos Cafetería y Aseo (125%)</li> <li>➤ Relaciones públicas (172,88%)</li> <li>➤ Comunicaciones y transporte (19,99%)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Horas Extras (5,08%)</li> <li>➤ Combustibles (44,56 %)</li> </ul>
Igual comportamiento:	
No aplica	





**Nota:** Sobre el informe enviado por la IU Digital, se indica sobre los incrementos:

Viáticos: "(...) obedece principalmente al reinicio de las actividades y procesos de cooperación con las nuevas administraciones locales y regionales, y el relacionamiento para el cuatrienio 2024 – 2027; así mismo las visitas necesarias para la implementación de la política de gratuidad del Estado, lo cual implicó el incremento de las matrículas."

Telefonía Celular: debido al aumento del valor de cargo fijo y a la adquisición de cinco (05) líneas adicionales.

Indeportes (Resultados al comparar contra el I trimestre de 2023)	
Incremento en:	Reducción en:
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Sueldos (10,76%)</li> <li>➤ Transporte terrestre de pasajeros (284%)</li> <li>➤ Vigilancia y Seguridad (50%)</li> <li>➤ Transporte Arrendamiento Operativo (88,00%)</li> <li>➤ Mantenimiento Ascensores (100%)</li> <li>➤ Servicios Públicos (2%)</li> <li>➤ Comisiones (100%)</li> <li>➤ Servicio de Aseo, Cafetería, Restaurante y Lavandería (250%)</li> <li>➤ Servicios de Telecomunicaciones, Transmisión y Suministro de Información (15%)</li> <li>➤ Servicios Programas Informáticos (35%)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Horas Extras y Festivos (73,82%)</li> <li>➤ capacitación (18%)</li> <li>➤ Gastos de viaje (28,76%)</li> <li>➤ Viáticos (41,62%)</li> <li>➤ Telefonía Móvil (60%)</li> <li>➤ Bienestar Laboral (41,62%)</li> <li>➤ Impresión/Copias (65,30%)</li> <li>➤ Honorarios (2%)</li> <li>➤ Servicios Generales (100%)</li> <li>➤ Seguros Generales (79%)</li> <li>➤ Servicio de Mensajería (15%)</li> <li>➤ Combustibles y Lubricantes (14,16%)</li> <li>➤ Elementos de Aseo, Cafetería, Restaurante y Lavandería (99,82%)</li> </ul>
Igual comportamiento:	
No aplica	

**Nota:** Sobre el informe enviado por Indeportes, se indica sobre los incrementos:

"Comisiones se observa un incremento del 100% esto debido a que en esta vigencia se pagaron producto de contratos de administración delegada, recursos que hacen parte de las reservas presupuestales vigencia 2023".

Politécnico Jaime Isaza Cadavid (Resultados al comparar contra el I trimestre de 2023)	
Incremento en:	Reducción en:
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Horas Extras (224,52%)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Copias e Impresiones (4,28%)</li> </ul>
Igual comportamiento:	
No aplica	

**Nota:** Sobre el informe enviado por el Politécnico, se indica sobre los incrementos:





**GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA**  
República de Colombia

Horas Extras: “Es relevante el aumento de 224% en el pago de horas extras, en los meses de enero, febrero y marzo de 2024 lo cual se debió al cambio de sistema financiero de SAP a ATLAS, que llevo al desatrase de este último, según el registro realizado”.

<b>Tecnológico de Antioquia</b> (Resultados al comparar contra el I trimestre de 2023)	
Incremento en:	Reducción en:
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Mantenimiento y Reparaciones (116,23%)</li> <li>➤ Gastos de Viaje, Comunicaciones y Transporte (43,44%)</li> <li>➤ Servicios Administrativos y Operativos (42,70%)</li> <li>➤ Servicios Públicos y Telefonía Celular (24,66%)</li> <li>➤ Combustible y Lubricantes (20,19%)</li> <li>➤ Servicio Aseo, Cafetería y Restaurante (8,55%)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Honorarios Administrativos y Operativos (1,28%)</li> <li>➤ Horas Extras y Festivos (40,10%)</li> <li>➤ Publicidad y Publicaciones (73,02%)</li> <li>➤ Papelería, Fotocopias Muebles y Útiles de Oficina (7,66%)</li> <li>➤ Arrendamientos (63,79%)</li> <li>➤ Seguros (41,66%)</li> <li>➤ Gastos de Representación Administrativos (29,17%)</li> </ul>
Igual comportamiento:	
No aplica	

**Nota:** En el Informe de Austeridad del Tecnológico de Antioquia no se precisa ninguna explicación con respecto a la variación porcentual de los resultados al comparar el primer trimestre del 2023 versus 2024.

<b>Instituto de Patrimonio y Cultura de Antioquia</b> (Resultados al comparar contra el I trimestre de 2023)	
Incremento en:	Reducción en:
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Horas Extras (287,68%)</li> <li>➤ Tanqueo de los Vehículos (208,99%)</li> <li>➤ Energía (13,50%)</li> <li>➤ Acueducto, Alcantarillado y Aseo (6,28%)</li> <li>➤ Telecomunicaciones (11,40%)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Viáticos y Gastos de Viaje (63,76%)</li> <li>➤ Servicio Energía, Acueducto y Alcantarillado (14,80%)</li> <li>➤ Impresos y Publicaciones (42,86%)</li> <li>➤ Impresiones (34,58%)</li> <li>➤ Prestación de Servicios Técnicos y Otros Servicios Personales Indirectos (59,15%)</li> </ul>
Igual comportamiento:	
No aplica	

**Nota:** Sobre el informe enviado por el ICPA, se indica:

Horas Extras: “Este rubro hace parte de un grupo de gastos que inciden directamente en la gestión y movilidad del recurso humano a las regiones del Departamento de Antioquia”.



**Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)**  
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000  
Medellín - Colombia.



SC4887-1



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA  
República de Colombia

*Original firmado*

**LILIANA ANDREA LÓPEZ NOREÑA**  
Gerente de Auditoría Interna

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Elaboraron	Janeth Fda. Llano Saavedra Profesional Universitaria	<i>Original firmado</i>	31/05/2024
	John Jairo Posada Vélez Profesional Universitario	<i>Original firmado</i>	31/05/2024
	Gilberto Alexander Garrido Henao Profesional Universitario	<i>Original firmado</i>	31/05/2024
Revisó	Liliana Andrea López Noreña	<i>Original firmado</i>	31/05/2024

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustados las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma



**Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)**  
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000  
Medellín - Colombia.



SC4887-1